

Preguntas del Relator Especial sobre la libertad de reunión pacífica y de asociación a la sociedad civil, los activistas y las INDH

1. Describa cómo ha participado en los procesos de paz y de transición democrática y qué tipos de retos, riesgos y obstáculos han afrontado usted/las personas o los grupos al ejercer los derechos a la libertad de reunión pacífica y de asociación en este contexto. (Pueden incluirse amenazas, intimidación, asesinatos, represalias, criminalización, estigmatización u otras amenazas, restricciones o ataques debidos a la participación percibida o concreta en el proceso de paz).
2. ¿Se han enfrentado algunos grupos/activistas de la sociedad civil en particular a barreras y abusos específicos o adicionales a la hora de participar en el proceso de pacificación y transición democrática en su contexto como, por ejemplo, debido a su género, etnia, raza, religión, orientación sexual e identidad de género, edad, estatus social, o debido al tema de su activismo relacionado con el proceso de paz? Por favor, explíquelo.
3. ¿Cuál ha sido el impacto de estos retos en su participación o en la de la sociedad civil en general en el proceso de pacificación y transición democrática? ¿Tenga en cuenta cualquier impacto adicional debido al género, la orientación sexual, la edad o el hecho de pertenecer a grupos vulnerables o marginados? ¿Cómo ha repercutido esto en el resultado de estos procesos en términos de garantizar una paz sostenible y construir una gobernanza democrática?
4. ¿Qué medidas/estrategias deberían adoptarse para superar estos obstáculos y desafíos con el fin de permitir el ejercicio seguro de los derechos a la libertad de reunión pacífica y de asociación en relación con los procesos de pacificación y de transición democrática, y permitir una participación significativa de la sociedad civil?
5. Por favor, proporcione ejemplos de estrategias exitosas (por parte de las autoridades implicadas/Naciones Unidas, y la sociedad civil) para apoyar y crear espacios seguros para los esfuerzos de movilización de base así como nacionales de varios grupos, incluyendo mujeres y jóvenes, para que puedan llevar sus quejas y demandas a la mesa de negociaciones.
6. Sírvase proporcionar ejemplos concretos de cómo, mediante el ejercicio de los derechos a la libertad de reunión pacífica y de asociación, la sociedad civil, los activistas y las organizaciones de víctimas y manifestantes han creado espacios para el diálogo, la reconciliación de los grupos afectados y han garantizado una mayor protección de los derechos humanos, la justicia y la rendición de cuentas por las violaciones graves de los derechos humanos como resultado del proceso de paz y transición democrática.



7. ¿Cómo pueden los responsables políticos, los donantes y otros actores nacionales e internacionales promover, facilitar y proteger los derechos a la libertad de reunión pacífica y de asociación en los procesos de paz y de transición a la democracia? Por favor, proporcione ejemplos positivos.

8. ¿Qué recomendaciones tiene para las Naciones Unidas y otros actores de la comunidad internacional para reforzar la protección de la libertad de reunión y los derechos de asociación, para crear y facilitar la inclusión significativa y segura de la sociedad civil, los activistas y los manifestantes a lo largo de estos procesos de pacificación y transición democrática?